



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 5: Arte y Estética

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 13/06/2025 15:08:24)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FONIATRÍA I	LIC.EN PRODUC. DE RADIO Y TV	012/09	2025	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SILNIK, ANALIA VERONICA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GIMENEZ, GABRIELA CLAUDIA	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs
MATERA, IBAR FERNANDO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
MAZZARINO, SONIA INES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	14/11/2025	30	90

IV - Fundamentación

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, la asignatura Foniatría I aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral del estudiante en formación. Se propone un corpus teórico-práctico a partir de la introducción en el conocimiento básico de la anátomo-fisiología de la voz, y bases de adquisición de la técnica vocal, considerando el contexto multifactorial que rodea al alumno para el uso de la voz profesional (nivel educativo, socio económico, ambiental, entre otros). A los fines de considerar la función vocal adecuada y propender a la salud, la instancia de aplicación práctica se realiza mediante la elaboración de planes terapéuticos individuales según la necesidad particular de cada uno de los asistentes al curso, mediante la corrección y supresión de hábitos y vicios. Esta tarea demanda un análisis exhaustivo, evaluaciones individuales continuas y la elaboración de un plan de educación de la voz.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES:

Conocer y comprender acerca de:

- La anatomía y fisiología de los órganos que participan en la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- El autoconocimiento, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Desarrollar habilidades para:

- Incorporar la educación y cuidado vocal y reconocer su importancia para el desempeño profesional.
- Iniciarse en los procesos de autoreflexión y autocrítica, desarrollando la consciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.
- Conocer acerca de los factores de riesgo y comportamientos de abuso o mal uso vocal.
- Superar las alteraciones foniátricas empleando un plan de educación vocal con fines profesionales.
- Aplicar un plan de educación de la voz.

VI - Contenidos

UNIDAD I: Reseña anátomo-fisiológica de diversos sistemas implicados en la voz. El sistema fonador. Voz adecuada e inadecuada. Voz profesional. Conductas de riesgo vocal: mal uso y abuso vocal. Pautas de higiene vocal. Bases para una técnica vocal adecuada.

UNIDAD II: La eutonía y su importancia en la fonación. Generalidades. Calentamiento y enfriamiento vocal.

UNIDAD III: Respiración: Generalidades. La respiración y la eutonía en la fonación. Características del mecanismo respiratorio adecuado de la fonación. Proyección vocal. Coordinación fonorespiratoria.

UNIDAD IV: Deglución, articulación y resonancia. Generalidades. Autopercepción, conocimiento y exploración de la fisiología deglutoria, articularia y zonas de resonancia. Alteraciones más frecuentes y su incidencia en la producción vocal, producto del mal uso y abuso vocal.

UNIDAD V: La voz en acción. Conocimiento y exploración del esquema corporal vocal. Relación entre sonido-voz, palabra-movimiento corporal. Conocimiento y desarrollo de la audiopercepción. Alteraciones más frecuentes producto del abuso y mal uso vocal. Su importancia en la formación del profesional de la voz.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

a evaluación de esta asignatura es de carácter continuo y formativo. Por lo tanto, se espera que los estudiantes realicen trabajos prácticos durante el ciclo lectivo y realicen un trabajo final integrador como cierre del curso.

Los trabajos prácticos se organizan en base al material escrito

seleccionado y/o elaborado por el equipo docente que contiene orientación general sobre el tema y el contenido teórico que debe conocerse. El alumno deberá asistir a la clase práctica conociendo los contenidos teóricos correspondientes.

Con el fin de evaluar progresivamente el aprendizaje de los contenidos abordados, se asignarán diversos trabajos prácticos, que los alumnos realizarán en clase o fuera de clase y se realizará la puesta en común y corrección en clase.

Se prevén cinco (5) trabajos prácticos a lo largo del año (uno por unidad).

Los trabajos prácticos se evalúan de la siguiente manera: Aprobado o No Aprobado. Los trabajos no aprobados contarán con las correspondientes recuperaciones.

El trabajo final integrador consiste en la realización de una presentación oral en la que se integran todos los conocimientos adquiridos durante la cursada, donde deberá mostrar alcance de los objetivos de la asignatura; podrá ser grupal o individual.

VIII - Regimen de Aprobación

Se opta por el régimen de promoción sin examen final: Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados. El alumno deberá haber superado las dificultades establecidas en el primer test al finalizar el segundo cuatrimestre.

Para la aprobación del curso se deberá cumplir con:

- a) Con el 80% de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, laboratorios, trabajos de campo y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso, teniendo en cuenta que se permitirá el 10% de inasistencias no consecutivas por cuatrimestre, justificadas adecuada y oportunamente. Se tendrá una tolerancia de ingreso a la clase de 15 minutos reloj, tomando asistencia al finalizar la misma. Se tendrán en cuenta casos excepcionales.
- b) Con la aprobación del 100%, con una calificación según corresponda, de aprobado/no aprobado o al menos de (7) siete puntos, en todas las evaluaciones establecidas en cada curso (parcial, trabajo práctico), incluida la evaluación de integración, respondiendo a un número considerable de evaluaciones que garanticen los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos del curso. Cada instancia evaluativa tendrá al menos dos (2) recuperaciones.
- c) Al finalizar el cursado de la asignatura, para acceder a la evaluación integral, el alumno deberá haber aprobado todas las instancias evaluativas previas a la misma.
- d) Para la evaluación de carácter integrador, de acuerdo con las características de la asignatura, deberá constituirse un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo. Dispondrá de dos instancias de recuperación.
- e) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.
- f) Para los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas N° 26/97 y 15/00 de Consejo Superior. Se deberá informar oportunamente, al equipo docente con la probanza correspondiente.
- g) Toda otra causal no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por la entidad competente correspondiente a la Facultad de Ciencias Humanas.
- Esta asignatura, debido a las características de la misma, no podrá ser rendida en condición libre ni podrá accederse a la condición de regular.

IX - Bibliografía Básica

[1] Scivetti, A. y Cols. (1997). Educación de la Voz. Terapia Fonoaudiológica. Editorial Universitaria San Luis (se considera al libro completo ya que es una guía escrita para los alumnos de esta carrera).

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Bustos Sánchez, I. (2016). Cuerpo – Voz - Movimiento. Barcelona (España), Fábrica de Libros. (Disponible en cátedra).
- [2] Dumm, N., Favorito, G., Hongay, M. (2002). La locución, voz, habla, habilidad lectora. Teoría y práctica. La Plata, Buenos Aires (Argentina), De la Campana.
- [3] Farías, P. (2012). La disfonía ocupacional. Akadia.
- [4] i Nonó, J., Orri Plaja, A.; Pagès, E., Corselles Corbella, C. y Santamaria, M. (Sin fecha). El uso profesional de la voz. Generalitat de Catalunya, Departamento d'Empresa i Ocupació. Cataluña, España.
https://treball.gencat.cat/web/.content/09_-_seguretat_i_salut_laboral/publicacions/imatges/us_professional_veu_cast.pdf
- [5] Jerez, R. (2015). Fonoaudiología en Locución. Akadia.
- [6] Rodríguez García, L. y de las Heras Mínguez, G. (2008). Materiales para cuidar mi voz. España. Fundación MAPFRE.
- [7] NOTA: Por las características de la asignatura, la cátedra recibe las sugerencias por parte de los alumnos de bibliografía no especificada. De igual manera, se emplearán multimedia a fines ilustrativos. La bibliografía se encuentra disponible en:
<https://drive.google.com/drive/folders/1qkldVgNtB826pyURZs2M4reLeO2GWDU7?usp=sharing>.

XI - Resumen de Objetivos

Conocer y comprender acerca de:

- La anatomía y fisiología de los órganos que participan en la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- El autoconocimiento, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

XII - Resumen del Programa

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, la asignatura Foniatría I aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral del estudiante en formación.

Los profesionales de la voz, en este caso los periodistas, deben conocer, entrenar y cuidar de su cuerpo y voz, además de estar preparados para saber qué hacer ante la aparición de algún trastorno o dificultad vocal.

Aquellos profesionales que hacen de su voz un instrumento de comunicación y herramienta de trabajo están expuestos

constantemente a sufrir algún tipo de desgaste o enfermedad, debido a la demanda y/o exigencias que la profesión hace del propio cuerpo y aparato vocal. La formación vocal, por lo tanto, se convierte en una necesidad imperiosa.

Es función de esta asignatura procurar que el desarrollo del futuro profesional de la voz se dé en un marco de equilibrio fisiológico, al capacitar al estudiante en la adquisición de la técnica vocal adecuada según sus particularidades, en el campo de aplicación laboral específico.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
--	--

	Profesor Responsable
--	-----------------------------

Firma:	
--------	--

Aclaración:	
-------------	--

Fecha:	
--------	--